

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SEIS (Nº 1406) – 14 DE JUNIO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día catorce del mes de Junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, el Secretario del Concejo, Adrián Ferrer y la Jefa de Despacho del Concejo Municipal, Paulina Fortunassio. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Aprobada por unanimidad, sin consideración.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza Nº 017/18, mediante el cual se actualizan las tarifas para la realización de los exámenes básicos exigidos por la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557. Pasa a estudio de comisión.-

Expediente Municipal Nº 6527/18, elevando la nota presentada por el Socio Gerente de “El Solar Supermercados”, solicitando autorización para abrir sus puertas el próximo Lunes 9 de Julio. Pasa a estudio de comisión.-

Expediente Municipal Nº 6435/18, elevando la nota presentado por el Socio Gerente de Sorbellini y Sorbellini S.R.L., realizando una nueva propuesta de compra de un lote ubicado en el Área Industrial. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 5711/18, en respuesta a la Nota Nº 053/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se reiteró el pedido de informe sobre la factibilidad de otorgar el correspondiente permiso de Uso de Suelo al Proyecto de Loteo Residencial denominado “Los Tilos II”. Al respecto, se comunica que el correspondiente análisis ya ha sido remitido a este Órgano Legislativo, el pasado 22 de Mayo. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 5965/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1453/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de una evaluación del tránsito vehicular, a fin de determinar la dirección de las calles internas del Barrio Parque. Al respecto, se elevan las actuaciones realizadas por la Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De los integrantes de la Peña N° 200 "Ricardo Enrique Bochini", del Club Atlético Independiente Casilda, solicitando se declare "Huésped de Honor" al Sr. Ariel Holan, Director Técnico de la Primera División de Fútbol de la mencionada institución, quien visitará la ciudad en los próximos días. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti comenta "Es potestad del Ejecutivo la figurada Huésped de Honor o le llaman personalidad destacada. Yo lamentablemente no pude ir a lo de Diego Giaccone, el Intendente le entregó, leí en un portal o un diario, no recuerdo bien, un Decreto destacándolo, valga la redundancia, como Personalidad Destacada. Me parece que habría que girarlo al Sr. Intendente. Este Concejo Municipal, yo no tengo presente que en su Reglamento contemple esa figura, si la de Ciudadano Destacado, que bueno, hace falta ser ciudadano que no lo es el Sr. Holan". Haciendo uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci agrega "Personalidad Destacada hemos declarado, eh? Personalidad Destacada hemos... Visitante Destacado" En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca comenta "De todos modos quiero aclarar algo el caso de Giaccone y otras personas que hemos... son personalidades destacadas, pero son de la ciudad, en este caso lo dicen claramente Huésped de Honor. Que podría ser Visitante de Honor o el nombre es lo de menos, se trata que son personas que vienen de afuera..." Retomando el uso de la palabra Golosetti "es verdad lo que dice el Concejal (refiriéndose a Hugo Racca), pero es una discusión casi abstracta porque pretendería que si sean declaradas personalidades destacadas personas que no son de la ciudad. Cito el caso que se refiere al Ciudadano Ilustre, lógicamente tiene que ser ciudadano. Pero bueno contemplando la figura que establece nuestro reglamento que mis colegas me acaban de decir, mociono la sanción de una Declaración, para declarar Visitante Destacado al Sr. Holan". Tratado sobre tablas, resuelta aprobada por unanimidad la Declaración de Visitante Destacado al Sr. Holan.

De Agustín Ferraretto, integrante del "Espacio Joven de la Fuerza Popular Casildense", solicitando se vislumbre con toda claridad cuál es la actual situación de la partida presupuestaria destinada al "Presupuesto Participativo Joven". En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich comenta "Sr. Presidente, yo casualmente al ver el Orden del Día fui a pedir documentación con respecto a este tema. Y bueno, lo que le puedo brindar ahora al Concejo, que después obviamente se puede charlar más en comisión, traer documentación que me acercan de los proyectos del Presupuesto Participativo Joven 16' y 17', la inversión que se realizó en carpintería para el Barrio Yapeyú, la cifra de \$ 50.000. Después se compraron cinco kits de bicicletas para proyectos de Nueva Roma y Alberdi, de bicicletas comunitarias, una cifra de \$86.000. Después, en un tercer proyecto de telas, trabajo de ajedrez donde se compro ya todo, esta comprado el equipo de audio inclusive que está aquí presupuestado, que tiene que llegar en estos días en el proyecto de Barrio Barracas de artes urbanas, ciudad circense y juego de mesa

por la cifra de \$ 38.000. Quedando pendiente solamente terminar el proyecto de BMX que se hicieron movimientos de tierra para hacer este circuito, pero en su mayoría ya están todos los proyectos desarrollados y... no, la mayoría ya están ejecutados por el ejecutivo, falta solamente el que está en marcha, el de las BMX que se hizo el movimiento de tierra pero falta hacer la mayor inversión. Pero el resto están todos absolutamente cubiertos” En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci agrega “esto concejal (dirigiéndose a Plancich) es lo ejecutado del año pasado, 2017?” Plancich responde que es 2016 y 2017, continua Pierucci “Porque lo que el particular manifestaba, yo lo escuche a través de los medios, es la ejecución de lo del 2018, que se iba a ejecutar” Golosetti aclara “Con más razón Sr. Presidente, que pase a estudio de Comisión, se recabe la información y se conteste” Plancich agrega “Si, acá. Con respecto a eso también tengo información del Ejecutivo de este año, que también lo pedí y están, los proyectos estaban en desarrollo. Está el de Alberdi que es mejora en plaza y playón, un puesto para guardar los elementos. La colocación de la estación solar. Esta también incluido lo que es la colocación de la pantalla para ver el Mundial, para recitales y cortometrajes que es uno de los proyectos que ya esta comprada la parte, que inclusive se va a utilizar este sábado para el tema de ver el partido de la selección. El circuito deportivo. Para talleres de oficio. Incorporación para más sectores de canteros. Esto es todo para Alberdi. Después Barrio UOM, incorporación de espacios verdes. Talleres creativos y oficios y mejoras de seguridad vial para el sector. En el Barrio Timmerman realización de jornadas deportivas recreativas al aire libre. También un playón deportivo. Circuito saludable. Y completar el circuito nomencladores de calle que también esta pedido acá. WiFi libre. Incorporación de cestos medianos de basura por cuerdas. Son todos los proyectos que están de este año.” Pasa a estudio de comisión.-

#### PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se crea el Programa denominado “Un niño, Un Árbol”. En uso de la palabra el Concejal Hugo Racca expresa “Sr. Presidente, días pasado se celebro el día mundial del medioambiente, de ninguna manera voy a hablar de la importancia del cuidado del medio ambiente, porque todos lo tenemos bien claro y todos sabemos de la importancia que tiene. Lo que sí voy a decir que desde el hombre tomó conciencia de cómo estaba destruyendo al medio ambiente diversas naciones y organismos internacionales empezaron a buscar, fundamentalmente los últimos 50 o 70 años, alternativas para mitigar este daño que se le hacía al medio ambiente. Hay muchísimas, algunas tuvieron éxitos otras siguen en vigencia. Algunas duraron poco, la cuestión es que el medio ambiente sigue siendo agredido y esta, digamos, si realmente la humanidad no toma conciencia de este tema el futuro nuestro sobre la Tierra no va

a ser muy largo. Todo lo que se haga son esfuerzos parciales y todo lo que nosotros podamos hacer desde el Municipio de Casilda es solamente un granito de arena. Nunca las soluciones van a ser definitivas y menos desde aquí. En el año 2009, la comunidad autónoma de Cantabria, en España dio inicio a un movimiento que se llama "Un árbol bajo el brazo", que se propuso la plantación de aproximadamente 5.500 Árboles, tantos como nacimientos se produjeran en la ciudad. La campaña establecía que por cada niño que nacía, la comunidad autónoma les daba a sus padres un plantín para que lo pongan en el lugar que la autoridad de aplicación determinase. Esto tuvo mucho éxito, lo siguen implementando y fue copiado en muchos países del mundo, incluso llegó a la Argentina. Ya en nuestro país, por ejemplo en Santa Fe lo tiene vigente Firmat, Venado Tuerto, Armstrong y Malabrigo, puede haber algún otro, estos son los que pude averiguar se sumarian Jesús María, Laguna Larga y Las Varillas en Córdoba, Neuquén, San Carlos de Bariloche, Puerto Madryn, entre otras. Pero hay muchas más. En cada lugar tomó nombre distinto y particularidades de implementación distintas. Yo hice un proyecto de Ordenanza para ver si lo podemos establecer en Casilda, en realidad es una iniciativa que me propone un vecino que me insiste permanentemente con este tema. Yo al principio no le veía demasiada importancia, pero bueno, terminé convenciéndome de que siempre un grano de arena en pos de solucionar este problema es importante. Si bien lo vamos a pasar a Comisión leo los Artículos principales: CRÉASE el programa "Un Niño Un Árbol", es el nombre que le di yo, que consiste en la entrega de un árbol a los padres o tutores legales de cada niño o niña que nace o que es adoptado en la ciudad de Casilda, cuyo único requisito será la presentación de partida de nacimiento o de adopción. La aceptación de la familia a participar del programa no es obligatoria, sino voluntaria. Aquellas que se adhieran podrán optar por plantar dicho árbol dentro de la esfera de su hogar, en su vereda, o en un espacio público que la Autoridad de Aplicación determinará a tal efecto. Bueno son varias artículos más, son ocho en total. Lo único que resta decir aquí que la autoridad de aplicación será la Secretaria de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, a través de su asesor forestal o la persona u organismo que en el futuro la reemplace. Por lo tanto Sr. Como todo proyecto de Ordenanza, Sr. Presidente, pido su pase a estudio de Comisión." El Presidente del Concejo, Pablo Zanetti agrega "Recién leíamos por Jefatura de Despacho, y está bien para trabajar en Comisión, que hay una ordenanza vigente mucho menos extensiva y compleja del Concejal Navone, habría que compatibilizarlo. Yo recuerdo que esta experiencia se hizo en Arequito en el primer mandato de Jorge Álvarez, yo recuerdo que se había establecido esta modalidad que termina siendo con el correr del tiempo hasta muy lindo porque los chicos luego visitan el árbol que plantaron los padres y demás. Todas esas cuestiones no están contempladas en la Ordenanza vigente, por eso como la del Concejal

Racca es mucho más completa y abarcativa me parece que va a ser muy buena iniciativa.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, gestionar ante la Subsecretaría de Energías Renovables de la Provincia de Santa Fe, una fecha para el dictado del Curso de Instalación de Paneles Solares en Casilda. En uso de la palabra el Concejal Hugo Racca expresa “Sr. Presidente, también en este tema todo lo q se haga siempre va a ser poco, porque hay muchísimo para trabajar. Es importante destacar que la Subsecretaría de Energías Renovables de la Provincia ha cumplido con Casilda. Cada vez que le hemos pedido, desde este Concejo surgieron dos iniciativas, yo recuerdo cuando en el 2016 se hizo la jornada sobre eficiencia energética que tuvo mucho éxito, vino muchísima gente, se hizo en el Salón Dorado. Y ahora que también salió desde este Concejo, es el curso de construcción sencilla de aparatos de energías renovables se va a realizar los próximos martes 26 y miércoles 27 de julio. Se va a realizar en la Escuela de Técnica de Barrio Alberdi. La Subsecretaria, tiene ya a partir de este año otro curso que se llama instalación y funcionamiento de sistemas solares fotovoltaicos de baja potencia, está dirigida a electricista y personas con oficios afines. Como el nombre lo dice es solamente preparar a profesionales o gente con oficio en electricidad, para que aprendan a hacer instalaciones independientes en hogares o instalaciones que se sumen a la red de energía eléctrica. Viendo la pagina de la Subsecretaría y hablando con la coordinadora, la Ingeniera Ambiental que está a cargo de estos temas, tienen todo el año 2018 cubierto con fechas en toda la provincia, incluso ciudades vecinas como Firmat, lamentablemente Casilda no está porque no se pidió. Me dio una buena noticia, si lo pedimos lo antes posible, sumariamos a un esfuerzo que ellos están haciendo de pedir una partida más para retomar cursos, hacer nuevas fechas durante noviembre y diciembre de este año y durante todo 2019. Por lo tanto que yo considero que esto lo deberíamos pedir cuanto antes, para que bueno si no llegamos a que se de este curso a fines de este año, por lo menos que nos aseguremos una fecha para el año que viene. Repito esto es de suma importancia, fundamentalmente para gente que vive de esto. Porque a nadie escapa que el futuro pasa por la energía fotovoltaica y que mucha gente puede llegar a ganarse la vida con esto si los preparamos. Más que nada, si la preparación es gratuita, no le afecta en nada al municipio y no les cuesta nada a las personas que va a hacer el curso mejor todavía. Lo voy a leer porque esto es importante, tiene una particularidad: ARTÍCULO 1. SE SUGIERE al Ejecutivo Municipal que a través de la Subsecretaría de la Producción, gestione ante la Subsecretaría de Energías Renovables de la provincia de Santa Fe una fecha para el dictado en Casilda del curso denominado Instalación y funcionamiento de sistemas solares

fotovoltaicos de baja potencia. ARTÍCULO 2., y esto es lo importante para mí, SE ACONSEJA realizar la actividad en el local de alguna institución de bajos recursos de la ciudad, por ejemplo una vecinal o club de barrio, ya que según acostumbra la Subsecretaría en estos casos, el equipo que resulte construido por los participantes del curso quedará instalado en el lugar. Por lo tanto, por ejemplo, se hace en una vecinal y de ahí en más la vecinal se va a ver beneficiada con menos consumo de electricidad porque va a tener instalada gratuitamente el sistema fotovoltaico. Sr. Presidente es una Minuta de Comunicación, pido su tratamiento sobre tablas y posterior aprobación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se aprueba el acuerdo denominado "Convenio Loteo Aprendices II", celebrado en fecha 8 de Mayo de 2018, entre la Municipalidad de Casilda, el Club Atlético Aprendices Casildenses y los Adquirientes de terrenos en el Loteo denominado "Aprendices II". Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 11, 12, 13 y 14. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti comenta "Respecto de estos proyectos, los terminamos de elaborar con el Concejal Planchich en estos días y lo pudimos ingresar, responden a un trabajo que hizo todo el Concejo, inclusive reuniéndonos con el Secretario de Planeamiento, con los vecinos también y adquirientes en ese lote. El loteo Aprendices II había tenido un inicio y luego se había trabado bastante en lo que era la ejecución de la obra, teníamos bastantes problemas y bueno el Club con sinceridad expresó que no estaban en condiciones de afrontar los costos que demandaban las obras faltantes sugiriendo una alternativa conjunta entre el Municipio, vecinos y el propio Club Aprendices. Así es que, luego de varias charlas, varias idas y vueltas se logró una solución integral al loteo que va a permitir, con el aporte de los vecinos y el Municipio, finalizar las obras que deberían estar hechas por el Club, para poder darle la seguridad a los vecinos que puedan tener sus obras como corresponde y su estructura. Para eso se firmó un convenio que es el que se solicita sea aprobado mediante el proyecto de Ordenanza del punto 11, y en este convenio se establece entre las partes, siempre ad referendum de este Concejo Municipal la solución definitiva a esa zona. Se incluye la elaboración de las obras, la donación por parte del club de un lote de terreno para la apertura y continuación de Bv. Pescio, la aceptación de la donación de lotes con destino a calles publicas que va a permitir consolidar el plano y, finalmente, cambio de ubicación de un reservorio que le da posibilidad de dividir un lote y solucionar un conflicto laboral que están teniendo. Con esto ya vamos dándole una solución integral a toda esa zona, tanto al Club Aprendices como a los vecinos. Así que para que podamos ver con tranquilidad con detenimiento voy a mocionar el pase a comisión de los cuatro proyectos." En uso de la palabra el

Concejal Pedro Sanita manifiesta "Desde ya que adelanto mi voto y felicito a Ud. Presidente y al Concejal que lo acompaña, todo el trabajo que han realizado ustedes en función de esto, así que vamos a trabajar en una Ordenanza pero con la seguridad de que ha sido trabajada, pensada y discutida. Así que lo felicito Sr. Presidente." El Concejal Hugo Racca agrega "Además tiene el merito de que están ayudando a una institución sin fines de lucro que si bien tuvo desde el inicio alguna desprolijidad en la forma que ellos lo plantearon, lo hicieron de buena fe, con buenas intenciones. Sus socios le compraron los lotes con buenas intenciones, entonces es doblemente meritorio porque ayudar a una institución civil, como decíamos el Jueves pasado, siempre vale la pena porque trabajan por la ciudad, forman chicos, ayudan a la juventud. Así que doblemente meritorio. Los felicito yo también." Pasan a estudio de comisión los puntos ya mencionados

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se acepta la oferta de donación de una fracción de terreno efectuada por el Club Aprendices Casildenses, en el marco del "Convenio Loteo Aprendices II", para ser afectado a la apertura y continuación de Bv. Pescio.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se acepta la donación de lotes de terrenos propuesta por el Club Atlético Aprendices Casildenses, conforme al "Convenio Loteo Aprendices II".-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 2820/17, afectando un lote de terreno, ubicado en el loteo denominado "Aprendices II", a uso de reservorio de agua.-

#### DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3718/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establece un día hábil calendario de licencia médica al personal femenino dependiente de la Administración Pública Municipal, para la realización de exámenes médicos. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3719/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el "Coro Municipal Infantil". Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3720/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea la Junta Evaluadora de Costos y Tarifas del servicio de distribución domiciliaria de Gas Natural. Aprobado por unanimidad.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci comenta “Bueno, varias cosas. En principio informar que el Jueves próximo no voy a estar presente en la Sesión, porque voy a ir con la Escuela donde trabajo a hacer un viaje a La Plata y no vamos a llegar a término. Así que me estoy excusando de mi ausencia de la semana que viene. Aprovecho entonces para recordarles a todos los Concejales que el día Viernes 29, el día de Casilda, vamos a realizarle el homenaje a la Sra. Tuta Viglia, que se va a realizar en el Dante. Va a haber una presentación de una obra de su autoría, es decir, el homenaje que nosotros le hacemos, la verdad que ella lo responde con la presentación de esta obra de su autoría y dirección. Estaría muy bueno que estemos todos presentes a las 21 hs., en el Dante”

Continuando en uso de la palabra, Pierucci mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca del personal que se desempeña en el recientemente inaugurado Jardín Maternal, cuántos son, qué funciones realizan y qué relación contractual los vincula al Municipio.

Para finalizar, Pierucci entrega por medio de Secretaria del Concejo, una misiva con diversos reclamos de vecinos de la ciudad, que será remitida al DEM para su tratamiento.-

En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yuale comenta “Quiero hacer una referencia al día de ayer, en realidad al día de hoy. Esta mañana, el Congreso, en diputados dieron su votación en función a la ley del aborto. Más allá del pensamiento de cada uno, creo que fue una jornada democrática en la que se pudo expresar cada uno con su pensamiento. Llevo meses de trabajo de todas las aéreas, más allá, vuelvo a decir, de lo que cada uno piense, es un debate que Argentina se debía porque, mas allá, de nuevo, de las creencias el problema existe y había que buscarle solución. La democracia nos dice que, en este caso, es el congreso quien decide y dio media sanción. Creo que es un momento para celebrar, normalmente por el fortalecimiento de la democracia. Así que bueno, quería hacer referencia a este momento porque, de nuevo, y a lo mejor esto es algo interminable que mas allá de lo que cada uno piense, el país tiene que tomar decisiones por mas difíciles que sean.” La Concejala Pierucci agrega “En realidad comparto absolutamente lo que dice el concejal. Me pareció un acto democrático tremendo y también felicitar a todas las personas que hicieron el aguante, sea de una postura u otra, y que estaban presentes haciendo, digamos, fuerza para que esto saliera. Una participación absoluta, y la verdad que no hubieron problemas para nada, eso me parece que es bueno destacar, que el pueblo se manifieste, que el pueblo participe diciendo cual es su idea y respetando fundamentalmente la idea del otro. Así que realmente fue un acto muy democrático, y creo que en la mayoría de los hogares nos quedamos hasta tarde para ver como se iba a desempeñando. Y sinceramente, esta bueno que vivamos estas cosas.”

En uso de la palabra, el Concejal Racca comenta "Sr. Presidente mañana se van a cumplir 100 años de la famosa gesta, gran gesta que fue la reforma universitaria. Si bien es mayormente festejada por los radicales, así que seguramente tanto el Presidente como el Concejal Plancich querrán decir algo, yo no puedo dejar de mencionar que en la época que comencé a militar en el PDP llegué a conocer en Córdoba el Arquitecto Regora, que era el dirigente más importante del PDP en aquella provincia, en ese momento rector de la Universidad de Córdoba. Y ya viejito, el me conto de primera mano experiencia vividas porque él era un fanático del tema de la reforma universitaria. Y si bien no era un tema de mis preocupaciones en aquella época, yo tenía 18 años cuando empecé a militar y empecé a dar vueltas por el país, no me perdía un solo evento del PDP, me hizo tomar cariño por la lucha de aquellos estudiantes que realmente trabajaron muchísimo por una universidad más igualitaria, más libre."

Continuando Racca "La semana pasada o creo que la anterior, a que los partidos políticos, por ende los militantes debemos dar el ejemplo ante la ciudadanía con respecto a muchos temas. En estos días he tomado conocimiento de una agresión física de un militante político hacia otro militante político, que tengo entendido que terminó en una denuncia. Más allá, de ninguna manera yo voy a juzgar la actitud de nadie, cada uno sabe lo que hace, pero más allá del hecho en sí, yo creo que estas cosas no pueden pasar en democracia. Recién resaltábamos el espíritu democrático, de militancia, de paz con que se debatió todo el tema de la despenalización del aborto, y realmente tener una actitud de agresión por opiniones distintas, porque somos de otro partido, es algo que no me cayó bien, son dos personas amigas. Yo lo único que espero, es que desde nuestro lugar, cada uno, que tiene acceso a ellos, tratemos de alguna forma calmar la situación. Y ojala esto se retire de la justicia o de la denuncia penal y termine en un abrazo entre las dos personas. Y el que estaba equivocado, el que agredió, se dé cuenta de que de ninguna manera se puede terminar una discusión política con una agresión física. Nada mas Sr. Presidente."

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich comenta "Si, Sr. Presidente, lo mío era para referirme puntualmente, ya lo había charlado con el Concejal Racca, con respecto a los 100 años de la reforma universitaria, que fue un movimiento político que tuvo una fuerte influencia sobre el movimiento artístico del momento, sobre políticos. Y sobre todo, una gran generación que se generó en ese momento. Que logro una transformación social muy importante de una facultad que estaba estructurada como venia del medio evo y logro una impronta modernista euro pensante, y sobre todo mucho más participativa por parte de los estudiantes y que tengan un rol mucho mayor en lo que son los contenidos. Y lo que fue sobre todo, la fuerte incidencia política que empezó a tener las universidades desde ese momento hasta ahora, para ser una escuela de

formadores de muchísimos políticos que estuvieron después en la Argentina. Así que vaya el homenaje en este centenario de la Reforma Universitaria para todos aquellos que hicieron posible tener una universidad pública, libre, laica y a la cual todos, hasta el obrero más humilde pueda ir a ejercer su estudio universitario. Y no, como todavía, en muchos países de Latinoamérica, la educación universitaria es solamente privada. Acá en Argentina es pública y desde el hijo de la persona más humilde hasta el más rico puede tener una educación universitaria sin ningún tipo de limitación. Eso es algo que yo creo que hay que seguir destacando, dentro de lo que es la Argentina. Nada mas Sr. Presidente.”

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti expresa “Sr. Presidente, breve, dos Minutas de Comunicación. Una tiene que ver con el obsequio que hicieron los Ex Combatientes de Malvinas, en Abril, han pasado casi tres meses y la verdad que desconocemos, o por lo menos yo desconozco porque todavía no se ha instalado. No me parece una acción demasiado compleja. Estoy hablando del termo solar de uso público. A mí me complace tener una relación bastante fluida con uno de ellos, de los Ex Combatientes, un evento ahí que tenemos ideas de organizar juntos. Me comentaba que hace de fin de año, inclusive, que se conoce que esto iba a suceder, yo lo conocí realmente el día de la conmemoración. La cuestión es que han pasado casi tres meses y desconocemos porque todavía no se ha instalado. Mociono, Sr. Presidente el tratamiento sobre tablas y la aprobación.” **Tratamiento sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

Para finalizar, el Concejal continua “La otra Sr. Presidente, es para solicitar al Ejecutivo reparación de las pasarelas. Los casildenses la denominamos así, no sé si es, puentes peatonales sería. De allí del Canal Candelaria, las que están en mal estado. Son cuatro, una en Lavalle, San Lorenzo, 1º de Mayo y Moreno. Fundamentalmente la que está cerca de Barrio FONAVI, la que me preocupa mayormente el estado actual. Me parece que vendría bien ahí alguna obra que tenga que ver con mantenimiento, mejoramiento, ajustar lo que haya que ajustar porque está en estado de deterioro. Sr. Presidente, mociono el tratamiento sobre tablas y la aprobación.” **Tratamiento sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-